



Castilla-La Mancha



PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ
de CÁNCER de CUELLO de ÚTERO (Cérvix)

1 ¿Qué es el cáncer de cuello de útero?

Es el cáncer que se origina en el cuello del útero o cérvix. Ocurre cuando las células del cuello del útero se vuelven anormales y empiezan a crecer de forma incontrolada.

En mujeres es el cuarto tumor más frecuente en el mundo y el quinto en España.

Generalmente tarda mucho tiempo en desarrollarse, más de diez años, por lo que se dispone de muchas oportunidades para detectarlo a tiempo, tratarlo y curarlo.

2 ¿Cuál es su causa?

La causa principal del cáncer de cuello de útero es la infección persistente por el Virus del Papiloma Humano (VPH).

El VPH genital se contrae generalmente a través del contacto sexual en cualquier momento de la vida de la mujer, siendo imposible conocer el momento del contagio. En la mayoría de los casos desaparece al cabo del tiempo.

En algunas mujeres esta infección no desaparece y, por lo tanto, tienen más riesgo de desarrollar cáncer de cuello de útero.

3 ¿Cómo podemos prevenirlo?

El uso del preservativo en las relaciones sexuales reduce el contagio y por tanto la infección por VPH, siendo por ello una de las medidas más eficaces para protegerse del cáncer de cuello de útero.

Las vacunas para prevenir la infección por VPH protegen, frente a algunos tipos de virus, a las personas

que todavía no han sido infectadas, por lo que se recomienda seguir las indicaciones del calendario vacunal de nuestra Comunidad Autónoma.

La citología permite la detección precoz de células cervicales anómalas, que pueden ser tratadas antes de que el cáncer aparezca.

4 ¿Qué es el Programa de Detección Precoz de Cáncer de Cuello de Útero?

Dentro del compromiso de fomentar las políticas de prevención y promoción de la salud, el Gobierno de Castilla-La Mancha, a través de la Consejería de Sanidad, va a dinamizar el Programa de Cribado de Cáncer de Cuello de Útero que se viene realizando desde hace más de 25 años en nuestra Comunidad Autónoma.

Este Programa ha experimentado un importante cambio en su planificación, permitiendo alcanzar con más garantías a la población de las cinco provincias de Castilla-La Mancha.

Aunque se trata de una enfermedad con una baja incidencia, causa una mortalidad prematura que es sanitariamente evitable. De ahí que el objetivo de este Programa sea detectarla en sus fases iniciales en las que tiene un mejor pronóstico y un tratamiento mucho menos agresivo, mejorando así las posibilidades de curación.

Para lograr el mayor éxito de este Programa, es importante su colaboración. Si tiene cualquier duda consulte a su profesional médico, de enfermería o matrona. También pueden informarle sobre este Programa en su oficina de farmacia.



5 ¿A quién va dirigido el Programa?

A todas las mujeres con edades comprendidas entre 25 y 65 años que tengan o hayan tenido relaciones sexuales.

Si usted está en este grupo de población, RECIBIRÁ UNA CARTA DE INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL MISMO.

El llamamiento a participar en el Programa se está realizando por grupos de edad.

Si transcurridos 3 meses del envío de la carta de invitación, usted no ha pedido cita consideraremos que no desea participar en esta ocasión y volveremos a convocarle para participar en el Programa después de un año.

Si usted no está en el grupo de población referido, no se preocupe ya que si tiene cualquier síntoma o problema será abordado en su consulta de Atención Primaria.

No obstante, aunque no haya recibido la carta de invitación, puede preguntar a su profesional médico, de enfermería o matrona aprovechando cualquier otra consulta.



6 ¿En qué consiste el Programa de Detección Precoz de Cáncer de Cuello de Útero?



Para participar en este Programa deberá pedir cita con su médico, enfermera o matrona de su Centro de Salud o Consultorio Local. Una vez en la consulta, el profesional sanitario le informará, en función de su situación particular, si procede o no la realización de una citología.

En el caso de que sí sea necesario efectuar esta prueba, le explicarán en qué consiste y volverán a darle cita para su realización.

Al principio, entre los 25 y 34 años, se analizarán las células cada tres años. A partir de los 35 años se realizará una determinación del Virus del Papiloma Humano y si esta prueba resulta negativa no será necesario repetirla hasta pasados cinco años.

NO SE PREOCUPE,
NOS OCUPAREMOS DE RECORDÁRSELO

7 ¿Cuál puede ser el resultado de la citología?

La mayoría de las mujeres tienen una citología normal. En este caso, deben seguir realizándose citologías con la periodicidad que les correspondan.

Si el resultado no es normal, NO significa que usted tenga cáncer, pero es recomendable realizarle otras pruebas. En este caso, y si es necesario, su médico de Atención Primaria, le enviará al ginecólogo para ampliar el estudio.

Tanto si decide participar como si no, es muy importante que acuda a su Centro de Salud o Consultorio Local e informe a su profesional médico, de enfermería o matrona de su situación particular.

La información que usted nos proporciona es muy importante para asegurar el buen funcionamiento de este Programa.



Castilla-La Mancha

<http://sescam.castillalamancha.es>